



## GARANTÍA TÉCNICA

La empresa ELECTRONIC AMUSEMENT S.A, con RUC N=1791774272001, se compromete a dar garantía, a partir de la firma del acta de entrega-recepción definitiva, a los equipos entregados a la Universidad de las Artes correspondientes al proceso SIE-UA-012-2022, detallados a continuación:

Item	Equipo	Cantidad	Tiempo de garantía
1	ALTAVOCES AUTOAMPLIFICADOS	8	5 años
2	CONSOLA DIGITAL PROCESADOR DE SEÑALES DE AUDIO	1	1 año
3	CABLE XLR/XLRM DE 5 METROS	20	1 año
4	CABLE AUDIO DE 1/8 A 2 RCA/TS ¼, Long. 4,5 MTS	10	1 año
5	MICRÓFONO INALÁMBRICO DE DIADEMA	2	2 años
6	MICRÓFONO DINÁMICO DE MANO	1	2 años
7	REGLETA 6 TOMAS 120 V- 20 Amp	20	1 año
8	CÁMARA WEB TODO EN UNO CON SEGUIMIENTO INTELIGENTE	3	1 año
9	AURICULARES BLUETOOTH	3	1 año
10	CABLE USB	3	1 año
11	ESTUCHE TIPO RACK PARA CONSOLA DE AUDIO	1	1 año

Tiempo durante el cual la Universidad de las Artes podrá hacer uso de la misma sin ningún costo adicional.

Av. 6 De Diciembre N46-201 y Av. El Inca  
Tel.+593-2-2810 731 / 3264 472 / 3264 476  
Fax.+593-2-2811 046  
Email. diego@easa-ec.com  
www.easa-ec.com  
Quito - Ecuador



La presente garantía incluye el realizar los procesos de garantía necesarios con el fabricante y realizar los cambios pertinentes de partes y piezas, pruebas e instalación en sitio del equipo en un plazo no mayor a 5 días hábiles desde la solicitud presentada por el administrador del contrato.

Si el contratista considera necesaria la apertura del equipo para reparación o su respectivo mantenimiento, esto no significará la pérdida de la garantía. Para esto deberá usar etiquetas de seguridad al finalizar su trabajo indicando la fecha del servicio.

Esta garantía no cubre defectos por mala manipulación, como abrasión y cortes efectuados accidental o intencionalmente, almacenamiento indebido, ni contra defectos por operación inadecuada producto de sobre temperatura, sobre voltaje, o sobre corriente aplicados al material entregado. Si el contratista considera necesaria la apertura del equipo para reparación, esto no significará la pérdida de la garantía.

Quito, 22 de julio de 2022

---

Lic. Jenny Mosquera Gerente

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A